

Nº 1089
No. de Control

1.- UBICACIÓN		533/21	
Calle	Número Oficial	Lote	No. Manzana
ALHAMBRA	1513-85	85	F
Condominio	Fraccionamiento/Colonia		
GRANADA	NUEVA GALICIA		
Clave Catastral	No. Cuenta Predial	Fecha de Dictamen	
		TIAJOMULCO DE ZÚNIGA	

2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES	
Giro y/o Destino de la Construcción	Clasificación de Areas/Utilización del Suelo
	HABITACIONAL

3.- PROPIETARIO	
Nombre y Apellidos	Registro TZOE
	3

4.- DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN	
Nombre y Apellidos	Registro TZPE
ING. RAFAEL ARTURO BURBOA QUIROZ	998

5.-	
DIRECTOR RESPONSABLE EN PROYECTO DE EDIFICACIÓN	
Nombre y Apellidos	
ING. RAFAEL ARTURO BURBOA QUIROZ	

DETALLES DE LA LICENCIA							
Descripción	Cantidad	Unidad	Pago Derechos	Importe	Descuento	A pagar	Fundamento
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00	\$144.00		\$144.00	ART. 133 F.I INC A) Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
DEMOLICIÓN O EDIFICACIÓN DE BARDAS	13.5	M	\$26.00	\$351.00		\$351.00	ART. 81 F-VI Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
MOVIMIENTO DE TIERRAS	163	M3	\$23.00	\$3,749.00		\$3,749.00	ART. 81 F-V Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
CONSTRUCCIÓN TOTAL	361.02	M2	\$140.00	\$50,542.80		\$50,542.80	ART 81 F.I; Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Impuesto sobre Negocios Jurídicos				\$28,881.60		\$28,881.60	ART. 39 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Por concepto de habitabilidad	\$50,542.80		10.0%	\$5,054.28		\$5,054.28	ART. 111 EXLII Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Revisión de Proyecto				\$422.00		\$422.00	ART. 81 FXXV Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Notas EL PRESENTE PAGO NO AMPARA LA AUTORIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD, DEBERÁ TRAMITARLO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA, CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO. LA PRESENTE NO AUTORIZA LA TALA O PODA DE ÁRBOLES NI MODIFICAR ESCURRIMIENTOS, CAUCES, ARROYOS O CUERPOS DE AGUA, ETC. EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ DE TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.	Total a Pagar \$89,144.68	Vigencia 24 MESES
	No. de recibo de pago CNT01133772	Fecha de Autorización de inicio de Obra 16/07/2021

Observaciones
 NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LOS LINEAMIENTOS Y RESTRICCIONES QUE SEÑALA EL FRACCIONAMIENTO.
 NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LAS MEDIDAS Y LINDEROS CONFORME AL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
 DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARG. EZEQUIEL ARTEAGA PADILLA
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LICENCIAS Y CONTROL A LA EDIFICACIÓN

Recibí y suscribí el procedimiento administrativo.
 Con facultades conferidas en el artículo 144 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
 Con facultades conferidas en el artículo 142 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y los numerales 1, 5, 6 fracción I y II del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y sus Normas Técnicas

